

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 002
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 20 de Diciembre del 2016

HORA: 09:10 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto y Sr. Omar Cortez Quintana.

No asiste el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA :

- Audiencia al Sr. Gerente empresa Plug and Play
- Aprobación Acta N° 001
- Correspondencia Recibida
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y por el bien de la comuna se da inicio a la reunión ordinaria N° 002, solicito al H. Concejo que se autorice al Sr. Gerente de Plug and Play que exponga su solicitud sobre uso de Bien Nacional de Uso Público para la instalación de un gabinete para transición de señal satelital.

Sr. Cristian Beltrán Oliva nos encontramos con el profesional que realizara las obras de instalación de gabinete, se solicita autorización



para instalar de un gabinete en la comuna destinado para equipo de telecomunicaciones, que nos permitirá implementar nuevas tecnologías destinada a entregar un mejor servicio a la comunidad.

Las alternativas de emplazamiento sobre bien de uso público, que fueron revisadas en terreno y por recomendaciones de la misma municipalidad, son las siguientes:

Colo-Colo esquina Pasaje Los Notros, sector equipamiento

Calle Lincoyán esquina Ecuador, costado área verde

Villa Cordillera, costado plaza de la amistad

Área Ved Plaza Los Lavines, costado multicancha Cacique Paillalef

Plaza Los bomberos, Villa Los jardines

Las Dalias esquina Los Eucaliptos, V Los Jardines

Calle Las Dalias esquina Las Azaleas, V Los Jardines.

Sr. Hernandez me preocupa el gabinete en espacio publico área verde, nos esforzamos todos para que se minimicen las líneas aéreas y que sean soterradas y presente mi desconformidad no estoy de acuerdo que se continue colapsando los postes del A.P., hay instalaciones soterradas y por que no usara estas. Se que es necesario la fibra óptica pero en Pucón se puede tener otro sistema no tan evasivo.

Sr. Beltrán no se instalará línea donde existe soterramiento y existieran ductos disponibles podrían ser usados.

Sr. Cortéz cual es la devolución social de la instalación del gabinete y las líneas áreas de este proyecto.

Sr. Presidente que dimensiones tendrán estos cables y que sucederá con las instalaciones soterradas de calle M. Ansorena. Sr. Beltrán no está considerado proporcionar este servicio por no contar con los medios.

Sr. Inzunza de esa fecha ahora yo tengo una mirada distinta es bueno que se llegue la telefonía, se debe tener un servicio, estoy de acuerdo que se instale el gabinete en calle Pocollanca ya que se encuentra el Liceo de Hotelería y otros colegios alrededor para que tengan mejor cobertura para los sistemas computacionales.



Sr. Presidente propone que se realice un convenio y que sea el mejor para la comunidad.

Sr. Secretaria Gladiela Matus se esta trabajando en el proyecto de soterramiento de la Avda. B, O'Higgins, cuando se realizó la obra de soterramiento de calle M. Ansorena se invitó a la empresa Plug and Play a participar fue la única empresa que no asistió a ninguna reunión, y se tomo la determinación de dejar ductos de propiedad municipal por si apareciera alguna empresa interesada en arrendar, por tanto estos ductos se encuentran disponibles y el valor de arriendo esta considerado en la ordenanzas Municipal .

Sr. Martínez se requiere continuar con una comuna sustentable y se solicitar a las empresa que sean realizar obras de líneas eléctricas y otras soterradas.

Es conveniente que se converse con la comunidad donde se instalara este gabinete, este es un trabajo en conjunto.

Sr. Inzunza se tiene un déficit en los colegios y que se vea dentro el apoyo social como aporte del proyecto y propongo que sea en la calle Los Pellines.

Sr. Hernandez la rentabilidad social puede ser mayor la renta en la parte turística, el costo de la empresa será devuelto de una forma rápida por tanto se podría realizar las obras soterradas, por tanto no apruebo.

Sr. Inzunza yo apruebo el proyecto estoy de acuerdo, a Pucón le hace falta y a los colegios necesitan fibra óptica.

Sr. Matus estoy de acuerdo con el proyecto apruebo por que es necesario, pero se debe hacer un compromiso que cuando se realicen obras de soterramiento la empresa se comprometa a ejecutar obras ante notario.

Sr. Martinez viendo todas las observaciones apruebo por que es necesario para nuestra comuna con las observaciones y compromisos antes señalados.



Sr. Cortez estoy de acuerdo con lo que señala el Sr. Hernandez sobre la visión de una comuna sustentable, la buen fe no ha funcionado, y en base del desarrollo de la comuna ordenada no apruebo.

Se aprueba con cuatro votos la Instalación de Gabinete de Instalación de equipo de telecomunicación en calle Los Pellines, no aprueba el Sr. Hernandez y Cortéz con la fundamentación antes señalada.

Se ausenta el Sr. Presidente a las 10:20 hrs. preside el Sr. Hernandez.

Sr. Hernandez solicita a la Sra. Secretaria Municipal que de lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N° 001 de fecha 13.12.2016.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 001 de fecha 13.12.2016 sin observaciones.

Correspondencia:

1.- Carta del Gerente General KUDEN S. A. de fecha 16 de Diciembre del 2016.

Mediante la presenta nos permitimos proponer a usted y al Honorable Concejo Municipal, el siguiente sistema de cobró de entradas a las Salas de Juego y de Máquinas Tragamonedas del Casino de Juegos de Pucón. El sistema que proponemos dice relación con establecer un cobro diferenciado por concepto de ingreso. En este sentido, creemos conveniente a los intereses de ambas partes cobrar los siguientes valores:

Lunes a Domingo desde las 12:00 hrs. a las 02:59 el valor será de \$ 1.000

Lunes a Domingo desde 03:00 hrs. a las 08:00 el valor será de hasta \$ 3.000.

Esta modalidad se utilizará a contra del viernes 13 de Enero hasta el día Lunes 18 de Febrero del 2017.



De esta forma, al establecer un sistema como el anterior, creemos que no se afectará la afluencia de público y contribuirá a seleccionar el público (generalmente joven) que llega en ese horario proveniente de las discotecas que en algunos casos por la condición ética crean problemas dentro del local con e consiguiente malestar de nuestros clientes y que en definitiva prefieren retirarse del Casino.

Se aprueba cobro de entradas a las Salas de Juego y de Máquinas Tragamonedas del Casino de Juego diferenciado por concepto de ingreso de los siguientes valores:

Lunes a Domingo desde las 12:00 hrs. a las 02:59 el valor será de \$ 1.000 (mil pesos)

Lunes a Domingo desde 03:00 hrs. a las 08:00 el valor será de hasta \$ 3.000 (tres mil pesos)

A contar del viernes 13 de Enero hasta el día Lunes 18 de Febrero del 2017.

Se incorpora el Sr. Presidente a las 11:05 hrs.

Sr. Inzunza con respecto al punto vario de la Sesión N° 001 del 13.12.2016 sobre tema de la Ferias Campesinas que se sugerían que se nombrara un coordinador de estas ferias para que no se produzcan tope de fechas y se le de la oportunidad a todos los sectores rurales para que muestren sus costumbres.

Sr. Presidente señala quien está coordinando es el Director de Desarrollo Comunitario y están elaborando con calendario.

Sr. Hernandez que la gente que realice estas actividades se pongan a la altura del municipio por que ellos solicitan todo dese la construcción de stand, artista, equipo de amplificación ellos solo llegan a comercializar sus productos esto es para las organizaciones que recientemente se atreven a realizar esta Feria no las que tiene más de cuatro años funcionando.

Sr. Cortéz la feria es la muestra de sus costumbres de los sectores no



pueden ser punto de comercialización de productos que se traen de distinto lugares y la gente de la ciudad van a vender a estar feriase por tanto sugiero que deben ser reglamentadas y que no maltraten a las personas y se establezcan los tiempos en cada lugar.

Sr. Matus se debe reglamentar las ferias y dar las oportunidades a todos.

Sr. Cortéz solicita al Sr. Miguel A, Chaparro un calendario con el fin de monitorear y reducir os costos y que sean distribuidos equitativamente los aportes.

Sr. Presidente informa que se realizara la Feria campesina en calle Brasil esta temporada, donde podrán vender lo campesino vender sus productos.

2.- Ord. N° 326 de fecha 19.12.2016 de SECPLAC, solicitan aprobación de suplementos de aportes para la postulación de las iniciativas de nuestra comuna al Programa Participativa 26° Llamado

Este suplemento se genera debido diferencia entre los montos de aporte calculados por la plataforma de postulación y los ajustes realizados por el equipo de pavimentaciones del SERVIU.

Cabe mencionar que de acuerdo al Certificado N° 125 se aprobó los aportes de M\$ 28.626, los aportes ajustados corresponden a la suma de M\$ 2.342, quedando el total del proyecto en M\$ 30.968 como aporte municipal.

Se aprueba el reajuste del Proyecto de Pavimentación Participativa de la Población Valdes en la suma de M\$ 2.342, quedando el proyecto en la suma de M\$ 30.968 como aporte municipal.

3.- Ord. N° 327 de fecha 19.12.2016 de SECPLAC , solicita aprobación adjudicación y contratación de la licitación pública, del Proyecto “Aprendizaje Autónomo Mediante Estrategias de Enseñanza de la Lectura y la Escritura en Estudiantes de Segundo Ciclo de Educación Media”, Ofertante Servicios Educacionales Edudactica Chile Ltda. RUT 76.191.415-4 Ex Servicios Educacionales Boris Pincheira Torres EIRL.



Por un monto de M\$ 25.000.

Se aprueba adjudicación y contratación de la licitación pública, del Proyecto “Aprendizaje Autónomo Mediante Estrategias de Enseñanza de la Lectura y la Escritura en Estudiantes de Segundo Ciclo de Educación Media”, Oferente Servicios Educacionales Edudactica Chile Ltda. RUT 76.191.415-4 Ex Servicios Educacionales Boris Pincheira Torres EIRL. Por un monto de M\$ 25.000.

3.- Invitación del Presidente del AMRA para el día miércoles 22 de diciembre a las 15:00 hrs. en el Salón de Estadio German Becker, para elegir la directiva del AMRA

4.- Carta de diciembre 201 de la Agrupación Antu-Inalafuen Pucón y Agrupación de Discapacitados ADIPU, En vista de la necesidad de potenciar el turismo encluisivo para nuestra comuna, se presento un proyecto ante Capitanía de Puerto Lago Villarrica. El cual fue aprobado, dicho proyecto fue para implementar una rampa de acceso universal en la Playa Grande de Pucón para construir la rampa se requiere de la suma de \$ 958.280 y la agrupación cuenta con la suma de \$ 330.000, se solicita una subvención de \$ 628.280 para ejecutar la obra.

Sr. Presidente existe un proyecto con Obras Portuarias de Lincoyán, Miguel Ansorena y Parque Los Boldos que favorecerá a mucha gente.

Por la unanimidad del Honorable Concejo se aprueba una subvención especial de \$ 628.280 con cargo al Presupuesto Municipal 2017 a la Agrupación Antu- Inalafquen Pucón y la Agrupación de Discapacitados ADIPU.

5.- Sr. DIDEKO Miguel Chaparro S. da lectura al Informe sobre Subvención anticipada al Club Deportivo Tres Esquinas que se coronó Campeón Regional de las serie de Honor del 40° Campeonato Regional de Clubes Campeones años 2016, en que representar a nuestra comuna y a la Región en el Campeonato Nacional ANFA, a desarrollarse en la Ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales entre el 14 de enero al 22 de



enero del año 2017.

Dado que la solicitud del 12 de septiembre se pidió subvención Municipal por un monto de \$ 13.819.690, con la finalidad que sea aportado en el año 2016, \$ 3.000.000 y la diferencia de \$ 10.819.690 en la subvención 2017, por lo anteriormente señalado se solicita aprobación de otorgar subvención anticipada por la suma \$ 10.819.690.

Sr. Inzunza conocemos todo lo que ha logrado el club Tres Esquina se aprobó la compra de pasajes, además quedo la voluntad de poyarlos para que viajen a representar a la comuna y ha nivel Regional en el Campeonato Nacional que se realizara en Punta Arena, solo se debe apoyar a los jugadores del club y que vivan en la comuna.

Sr. Cortéz me inhabilito por ser socio activo del Club Deportivo Tres Esquinas.

Sr. Matus es bueno y que el Club tenga una representación a Nivel Nacional, estoy de acuerdo y que ellos puedan rendir sus gastos, es conveniente que lo tengan claro con antelación.

Sr. Inzunza el Club esta contratando refuerzo de la ciudad de Temuco se puede cancelar gastos de jugadores que no son de la comuna, por tanto que los gastos sean realizado administrativamente adecuados.

Se aprueba Subvención especial con cargo al Presupuesto Municipal 2017 al Club Tres Esquinas la suma \$ 10.819.690 para gastos de viaje a representar a la Región en el Campeonato Nacional ANFA, a desarrollarse en la Ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales entre el 14 de enero al 22 de enero del año 2017.

6.- Informe de Asistente Social de fecha 12.12.2016 sobre solicitud de pareja de Campeones Regionales de Cueca, Región de la Araucanía, Categoría Juvenil que participarán en el Campeonato Nacional de Paine a realizarse en Paine los días 09 al 16 de enero 2017 integrada por la pareja representante de la comuna de Pucón doña Bárbara Arriagada Sagredo y el joven Gabriel Enrique Parra Ramírez quien solicitan apoyo económico equivalente de \$ 675.000 para adquirir vestimenta y aperos



en los que se señalan 1 par de Polainas corraleras, 1 par de zapatos de huaso, 1 Sobre de huaso, 1 Manta de competencia, 1 par de Espuelas N° 5 y 5 Vestidos, 1 par de zapatos de china.

Sr. Hernandez yo en marzo voy a traer un plan de hacer entrega de ayuda para los cuequeros, hay muchas invitaciones se debe ordenar el tema de traspaso de fondo.

Se aprueba aporte con cargo al Presupuesto Municipal 2017 pareja de Campeones Regionales de Cueca, Región de la Araucanía, Categoría Juvenil que participarán en el Campeonato Nacional de Paine a realizarse en Paine los días 09 al 16 de enero 2017 integrada por la pareja doña Bárbara Arriagada Sagredo y don Gabriel Enrique Parra Ramírez por un monto de \$ 675.000 para adquirir vestimenta y aperos en los que se señalan 1 par de Polainas corraleras, 1 par de zapatos de huaso, 1 Sobre de huaso, 1 Manta de competencia, 1 par de Espuelas N° 5 y 5 Vestidos, 1 par de zapatos de china.

Sr. Hernandez

1.- ¿Qué sucede con la patente de la Sra. Claudia Mondaca en la Playa Grande? Todas las temporadas ha tenido problemas para renovarla.

Sr. Presidente el Rol de patente de Alcoholes serán revisadas el 30 de diciembre.

Sr. Inzunza

1.- requiero de respuesta a carta de fecha 09.11.2016 del Taller es Laborales de Pucón, no lo hago con el fin que se conozca un reclamo y señala lo que sigue:

“Cordialmente

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes y expresamos lo siguiente.

Los taller Laborales de Pucón, que suman treinta y siete talleres le damos a conocer a ustedes el descontento que tenemos con la encargada de dichos talleres señora Maira Abelló, ya que ella a estado a cargo de los talleres por mas de cuatro años y en dicho plazo no ha demostrado



suficiente interés en colaborar ni aportar ningún tipo de agua ni conocimiento por falta de profesionalismo, ética, falta de integración, equidad entre los usuarios, dándonos cuenta que ella no esta capacitad para dirigir este tipo de organizaciones, no tiene afinidad para tratar a las personas tanto usuarios del programa o a sus monitoras, (adjuntamos un documento que da fe de lo ocurrido en Coquimbo y firman algunos talleres)

Es por estas razones que solicitamos a usted Cambiar a dicha encargada. Sin otro particular y esperando tenga esta una buena acogida y una pronta respuesta le saludamos muy atentamente " firman Maria Laura Salazar Presidente y Ana Maria Quiñenao Presidenta.

Después de leer estos documentos solicito que se instruya investigación sumaria por las denuncias realizadas.

Sr. Administrador Municipal con la Dirección de Seguridad Publica los talleres laborales y otros programas estará a cargo don Ignacio Quiroz como Director de Seguridad Publica.

Sr. Cortéz después de escuchar el nombre de la persona que están realizando la presentación solicito al Sr. Concejal Martinez que no opine por que la Sra. Mayra Abelló fue su jefa de campaña, no es por tema político si no por transparencia.

Sr. Hernandez el Sr. Martinez no puede de dejar de opinar en la mesa de Concejo por que estos son cargos políticos y ahora no corresponde representar quien realizo campaña o no. Cuando andábamos todo contento que asumiría al día siguiente el Sr. Alcalde e presenta una acusación al TER.

Sr. Alcalde espero que estas sean reuniones de Concejo donde se trabaje por la comuna y no partidistas. Yo no estaba en antecedentes de esta situación. Solicito a Uds. Cuando tengan información me la hagan llegar.

Sr. Inzunza esta es una forma de cumplir con mi función para lo que fui elegido y esto recae sobre personas el que dirige y se debe hacer bien.



Sr. Martinez espero que esto se vea con altura de mira.

Sr. Ignacio Quiroz me reuniré con los talleres laborales para tener la información de ambas partes y se informara oportunamente.

Mensaje Sr. Alcalde:

1.- Programen para realizar reunión de Concejo para el 30.12.2016 a las 09:00 hrs. para tratar temas de importancia como son Rol de Patentes de Alcoholes, Modificación a la Ordenanza Municipal Modificación Presupuestaria.

2.- Se reitera la Invitación del AMRA.

Se acuerda que el Sr. Alcalde represente al Concejo en participara en la elección de la Directiva del AMRA el 22.12.2016 a las 15:00 hrs. en la ciudad de Temuco en el Auditorio del Estadio German Becker.

Sr. Alcalde se realizara investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa sobre las denuncias que realizó el Concejal Inzunza sobre Talleres Laborales.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernandez:

1.- No hay recorrido de taxis colectivos de la Línea 2 en las Poblaciones Villa Nueva y Villa Los Saltos.

2.- La junta de Vecinos de la Población Cordillera solcito el retiro de los Libros de la Biblioteca y ha la fecha no se ha ejecutado.

3.- Que pasa con el acuerdo tomado de la compra de un instrumento musical para el Sr. Jorge Canario, solicito informe.



4.- Sr. Patricio Huilipan solicita que se instale garita en sector de Coilaco.

Sr. Inzunza

1.- Sr. Hernán Álvarez solicita que se repare el parque Los Boldos, no permitir estacionamiento dentro del parque, llegan camiones a sacar arena de la playa.

2.- Que se raparen las luces de la Playa

3.- En el Comité de Villa Nueva hace 20 días que el camión de la basura no ingresa a los pasajes.

4.- Revisar la garita del sector de Liucura que tiene palos cruzados que sea trasladado a donde Salas.

Sr. Matus

1.- Hay problema de movilización en el sector de la propiedad de Huenul la línea 2 no llega y solicitan a otro taxi colectivos y le cobran \$ 1.000 y en verano \$ 1.500.

2.- Converse con don Patricio Eltit sobre acceso de salida del centro comercial oriente, donde hay una cadena y Carabineros les prohibió la salida por ahí.

Sr. Presidente Vialidad le exige que realice una solución definitiva.

Sr. Martinez

1.- Don Carlos llegó una solicitud de los vecinos por ruidos molestos de restaurante vuelta carnero, y la otra propiedad es el restaurante de calle Fresia donde Águila.

2.- Solicita demarcación de taxis en frente de Ohiggins se coloque vehículos particulares.

3.- Solicito el Contrato de la Mantención Global de Vialidad por tema de



caminos.

4.- Vecino de la Población Cordillera en calle C. Barra retiren los escombros, el vecino esta sacándolos a la plaza.

Sr. Cortez

1.- Considerar Programa de reunión de Concejo en sector rural.

2.- Retirar árido del pavimento camino Villarrica y repara calle Jeremías Badilla.

3.- Reparación y retiro de material en acceso a Candelaria

4.- Reparación en sector El Cristo Carhuelllo acceso

5.- Cuando se distribuirá el material Vichufita y solicitar a las pesqueras piscicultura aporte de este material para caminos donde circulan sus camiones.

6., Hay una tapa de alcantarillado en malas condiciones en el Km. 4 camino Pucón Caburga.

Sr. Presidente todo el material mata polvo que se colocara en los caminos de mayor trafico, no será suficiente, por el costo y por todas las peticiones de la comunidad y se contrara un equipo para que realice la operación de instalación.

Sr. Presidente se esta estudiando la instalación de reja para cruces en calle M. Ansorena.

Se levanta la sesión a las 12:59 hrs.

ACUERDOS:

1.-Se aprueba con cuatro votos la Instalación de Gabinete de Instalación de equipo de telecomunicación en calle Los Pellines, no aprueba el Sr. Hernandez y Cortéz con la fundamentación antes



señalada.

2.-Se aprueba el Acta Ordinaria N° 001 de fecha 13.12.2016 sin observaciones.

3.- Se aprueba cobró de entradas a las Salas de Juego y de Máquinas Tragamonedas del Casino de Juego diferenciado por concepto de ingreso de los siguientes valores:

Lunes a Domingo desde las 12:00 hrs. a las 02:59 el valor será de \$ 1.000 (mil pesos)

Lunes a Domingo desde 03:00 hrs. a las 08:00 el valor será de hasta \$ 3.000 (tres mil pesos)

A contar del viernes 13 de Enero hasta el día Lunes 18 de Febrero del 2017.

4.-Se aprueba el reajuste del Proyecto de Pavimentación Participativa de la Población Valdes en la suma de MS 2.342, quedando el proyecto en la suma de MS 30.968 como aporte municipales.

5.-Se aprueba adjudicación y contratación de la licitación pública, del Proyecto “Aprendizaje Autónomo Mediante Estrategias de Enseñanza de la Lectura y la Escritura en Estudiantes de Segundo Ciclo de Educación Media”, Oferente Servicios Educacionales Edudactica Chile Ltda. RUT 76.191.415-4 Ex Servicios Educacionales Boris Pincheira Torres EIRL. Por un monto de MS 25.000.

6.- Por la unanimidad del Honorable Concejo se aprueba una subvención especial de \$ 628.280 con cargo al Presupuesto Municipal 2017 a la Agrupación Antu- Inalafquen Pucón y la Agrupación de Discapacitados ADIPU.

7.- Se aprueba Subvención especial con cargo al Presupuesto Municipal 2017 al Club Tres Esquinas la suma \$ 10.819.690 para gastos de viaje a representar a la Región en el Campeonato Nacional



ANFA, a desarrollarse en la Ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales entre el 14 de enero al 22 de enero del año 2017.

8.-Se aprueba aporte con cargo al Presupuesto Municipal 2017 pareja de Campeones Regionales de Cueca, Región de la Araucanía, Categoría Juvenil que participarán en el Campeonato Nacional de Paine a realizarse en Paine los días 09 al 16 de enero 2017 integrada por la pareja doña Bárbara Arriagada Sagredo y don Gabriel Enrique Parra Ramírez por un monto de \$ 675.000 para adquirir vestimenta y aperos en los que se señalan 1 par de Polainas corraleras, 1 par de zapatos de huaso, 1 Sobreño de huaso, 1 Manta de competencia, 1 par de Espuelas N° 5 y 5 Vestidos, 1 par de zapatos de china.

9.-Se acuerda que el Sr. Alcalde represente al Concejo en participara en la elección de la Directiva del AMRA el 22.12.2016 a las 15:00 hrs. en la ciudad de Temuco en el Auditorio del Estadio German Becker.

10.- El Alcalde ordenara realizar investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa sobre las denuncias que realizó el Concejal Inzunza sobre Talleres Laborales.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA


CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT PRESIDENTE (S)

